

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

#### 14756 *Rectificación numérica Padrón Municipal de Habitantes a 01/01/2016 - Pleno 12.diciembre.2016*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 12 de diciembre de 2016 adoptó el acuerdo que -a reserva de los términos definitivos que resulten de la aprobación del acta correspondiente- a continuación se transcribe:

#### “RECTIFICACIÓN NUMÉRICA PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 01/01/2016

##### Antecedentes

- La formación, actualización, revisión y custodia del padrón municipal corresponde al Ayuntamiento.
- Los Ayuntamientos aprobarán la revisión de sus padrones municipales con referencia al 1 de enero de cada año.

##### Fundamentos de derecho

- Artículos 60 y ss y artículo 81 del RD 1690/1986, de 11 julio, que aprueba el reglamento de población y demarcación territorial.
- Artículos 16 y ss de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por todo esto, propongo que, previo dictamen de la Comisión Informativa General, el Pleno adopte el siguiente:

#### ACUERDO

1. Aprobar la rectificación numérica del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2016 derivada de las variaciones en el número de habitantes en la población residente de este término municipal de Manacor desde el día 1 de enero de 2015 al día 1 de enero de 2016 según se deduce de las alteraciones introducidas en el Padrón Municipal de Habitantes hasta el 31 de octubre de 2016 y que se encuentran reflejadas en el resumen numérico siguiente:

RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL				
<b>1. VARIACIONES EN EL NÚMERO DE HABITANTES</b>				
CONCEPTO		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población de derecho a <b>1 de enero de 2015</b>		21.212	21.186	42.398
Altas desde el 01/01/2015 a 01/01/2016		1.367	1.130	2.497
Bajas desde 01/01/2015 a 01/01/2016		996	905	1.901
Población de derecho a <b>1 de enero de 2016</b>		21.583	21.141	42.994
<b>2. CAUSAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE HABITANTES</b>				
CONCEPTO	Nacimientos	De otros municipios	Del extranjero	Omisión
Altas de residentes en el municipio	436	1.707	312	42
CONCEPTO	Defunciones	a otros municipios	Al extranjero	Inclusión indebida
Bajas de residentes en el municipio	307	1.443	105	46





RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL					
3. ALTERACIONES MUNICIPALES POR CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO					
	CONCEPTO		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	Cambios de domicilio (entre secciones del municipio)		891	824	1.715

2. Comunicar este acuerdo a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y proceder a su publicación en el BOIB”.

Manacor, 19 de diciembre de 2016

**El alcalde**

Pedro Rosselló Cerdà

